

184092

184092



B. 65 d

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "ENVASE DESTINADO A CONTENER PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y SIMILARES", a favor de PLASTICOS CELULOSICOS, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA - Murcia, 35.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un envase fabricado a base de plástico y destinado a contener preferentemente productos alimenticios y similares, compuesto de un cuerpo hueco abierto por uno de sus lados, que dado el caso puede cerrarse mediante un cuerpo hueco igual, cuyo borde de abertura podrá colocarse sobre el borde de abertura del primero mediante un giro de, como mínimo 180°, o bien de forma tal que ambos cuerpos huecos queden engatillados uno con otro en sus bordes de abertura.

Se conoce ya la existencia de cubetas de envasado del tipo arriba descrito, que, por regla general, son empleadas para contener y proteger objetos de consumo relativamente grandes y pesados. Debido a ello, estas

184000



cubetas de envasado ya conocidas se fabrican a base de plástico de espesor de pared relativamente grueso, como por ejemplo plástico expandido. Debido a esta circunstancia, estas cubetas de envasado son muy caras, y con ello

5. resultan inadecuadas para ser utilizadas en calidad de artículos de consumo de una sola utilización.

Además, se conoce también la existencia de cubetas de envasado del tipo arriba descrito, que en la abertura del recipiente llevan un reborde periférico situado en un plano y sobresaliente hacia afuera con forma anular, y que para formar un envase cerrado pueden ser depositadas una sobre otra formando caja y tocándose por los bordes de sus aberturas. Sin embargo, en este caso, se tiene la desventaja de que, para formar una unión consistente, los bordes planos de las aberturas deben soldarse, sellarse o pegarse, lo cual no es sin embargo necesario en absoluto para ciertos productos de los que se envasan, pudiendo ser incluso perjudicial según en qué circunstancias.

10.

15.

20. Contrariamente a todo ello, el objetivo del presente Modelo de Utilidad es el de crear un envase que pueda fabricarse a base de un procedimiento sencillo y por tanto económico, y que gracias a ello pueda utilizarse en calidad de artículo de consumo de una sola utilización, especialmente para servir comidas en mostradores de cantinas o bien en máquinas automáticas ambulantes. Por lo demás, el envase fabricado de acuerdo con el presente Modelo de Utilidad, debe permitir que, según se precise, para cubrir el producto introducido en el envase pueda

25.

30. utilizarse otro igual, o cuando menos que tenga el mismo



borde de abertura. A este respecto, los bordes de abertu
ra deben poder unirse de forma resistente uno con otro
sin tener que recurrir a otros medios, como son por ejempl
o el pegamento o el tratamiento térmico.

5. Este objetivo se alcanza mediante el presente
Modelo de Utilidad por el sistema de que el cuerpo hueco
está fabricado a modo de artículo de consumo de una sola
utilización y a base de plástico de poco espesor de pared,
por el procedimiento de embutición profunda, y está dota-
10. do de un borde de abertura del cual sobresalen unos resal-
tes de paredes delgadas alternados entre sí como mínimo
en una línea central del borde de abertura, y que están
desplazados entre sí hacia adentro y hacia afuera en el
espacio de la anchura del resalte, de forma tal que al
15. unir, dado el caso, los cuerpos huecos para formar un en-
vase cerrado, los elementos de resalte interiores de uno
de los cuerpos huecos quedan introducidos fijamente en-
tre los elementos de resalte exteriores del otro cuerpo
hueco, colocado sobre el primero mediante un giro prede-
20. terminado, preferentemente de 180°, en torno al eje del
envase.

- De esta forma es posible fabricar el envase con-
figurado de acuerdo con el presente Modelo de Utilidad,
empleando un procedimiento sencillo y por tanto económi-
25. co, de forma que dicho envase pueda emplearse para servir
comidas y similares en mostradores de cantina o máquinas
automáticas ambulantes. Mediante el envase configurado de
acuerdo con el presente Modelo de Utilidad, se tiene tam-
bién la posibilidad de poder cerrarlo en caso necesario
30. mediante otro envase igual, o dado el caso, mediante uno



- que tenga el mismo borde de abertura pero distinto volumen de llenado. Gracias a esto, mediante el presente Modelo de Utilidad se obtiene además la ventaja de que pueden combinarse entre sí elementos de envasado que tengan igual
5. borde de abertura pero distintos volúmenes de llenado, es decir, distintas profundidades, de forma tal que con unos pocos tamaños de envases se dispone de un gran surtido para cada uno de los diferentes tamaños de los objetos a envasar, sin necesidad de tener un gran almacén de envases
10. de distintos tamaños.

- De acuerdo con una forma de realización especialmente ventajosa, según el presente Modelo de Utilidad, el borde de abertura puede encontrarse en un plano horizontal, y lateralmente a las mitades de reborde puede formar
15. superficies de apoyo para las mitades de reborde del otro cuerpo hueco, colocado sobre el de base al cerrar el envase. También es ventajoso el hecho de que de acuerdo con el presente Modelo de Utilidad, la altura del reborde sea igual como mínimo a la anchura del borde de abertura. De
20. acuerdo con otra forma de realización preferente, según el presente Modelo de Utilidad, pueden apilarse varios envases por inserción de unos sobre otros, formando de este modo una pila de envases.

- Según el presente Modelo de Utilidad, para separar el reborde en dos mitades, éste puede ser interrumpido en cada caso mediante una ranura de separación en los correspondientes lugares de separación situados sobre una línea central del envase. A este respecto, de acuerdo con el presente Modelo de Utilidad, la profundidad de las ranuras de separación puede llegar, como mínimo, hasta la
- 25.
- 30.



mitad de la altura del reborde, y preferentemente, hasta el borde de abertura.

Dentro del marco del presente Modelo de Utilidad es posible dotar al reborde, o respectivamente, a las

5. mitades del reborde, de unos elementos de engatillamiento, para unir por engatillamiento los bordes de abertura de un envase cerrado compuesto de dos cubetas de envasado. A este respecto es conveniente que los elementos de engatillamiento estén configurados en la parte interior de

10. las mitades del reborde desplazadas hacia afuera, y en la parte exterior de las mitades del reborde desplazadas hacia adentro. Según el presente Modelo de Utilidad, es posible configurar los elementos de engatillamiento a modo de formas recortadas de bloqueo o bien de botones, y res

15. pectivamente, de alojamientos para esos botones. Dentro del marco del presente Modelo de Utilidad, está previsto fabricar la cubeta de envasado a base de plástico de pared delgada, y por el procedimiento de la embutición profunda.

20. A continuación se aclara con más detalle un ejemplo de realización del presente Modelo de Utilidad, tomando como referencia los dibujos. En los esquemas se muestra lo siguiente:

Figura 1.- Un envase en que las partes del re-

25. cipiente de contención y de cierre son iguales, visto en perspectiva.

Figura 2.- El envase de la figura 1, en sección por la línea II-II.

Figura 3.- El envase de la figura 1, en sección

30. por la línea III-III.

Figura 4.- El detalle IV del envase de la figu



ra 1, a mayor escala.

En la figura 1 está representado un envase en el cual la parte correspondiente al recipiente de contención -1-, es igual que la parte -2- que sirve para cerrar el envase, y ambas partes se fabrican con el mismo util. 5. Ambas partes están dotadas de un borde de abertura -3-, que está configurado a modo de reborde periférico anular situado en un plano y sobresaliente radialmente hacia afuera. En cada uno de los bordes de abertura -3- está confi- 10. gurado el reborde -6- sobresaliente hacia la parte exterior, que está dividido en dos elementos de resalte -4- y -5- alternados en la línea central del borde de abertura -3- y desplazados entre sí hacia adentro y hacia afuera en el espacio de la anchura del resalte. La división 15. del reborde -6- en los elementos de resalte -4- y -5- se realiza mediante una ranura de separación -8-, que en el ejemplo de realización representado en la figura llega en profundidad hasta el borde de abertura -3-. La profundi- 20. dad de la ranura de separación -8- no tiene por qué llegar forzosamente hasta el borde de abertura -3-, pero debe llegar como mínimo hasta la mitad de la altura del reborde.

La anchura del borde de abertura -3- o bien del reborde periférico anular, es el doble de la anchura del 25. resalte, de forma que junto a cada uno de los elementos de resalte -4- y -5- existen unas superficies de apoyo -8- que sirven de "contrafuertes" para las mitades de reborde -4- y -5- situadas por encima o respectivamente por debajo de las mismas.

30. Para cerrar el envase, ambas partes del mismo,



es decir, la parte correspondiente al recipiente -1- y la parte -2- con que se cierra el envase, se giran una respecto a otra en 180° en torno al eje del envase y se colocan una sobre otra, tocándose con sus respectivos bordes de abertura -3-. Al estar el envase cerrado de esta forma, el elemento de resalte exterior -5- de una de las partes del envase -1- ó -2- queda junto al elemento de resalte interior -4- de la otra parte del envase -1- ó -2-, y se apoya con su superficie frontal sobre las superficies de apoyo -8- del borde de abertura -3- de la otra parte del envase -1- ó -2-. Esto puede verse claramente en especial en las figuras -2- y -3-.

Para obtener una unión consistente de los bordes de abertura de las partes -1- y -2- del envase, el reborde -6- está dotado de unos elementos de engatillamiento que están configurados en la parte interior de las mitades exteriores de reborde -5- y en la parte exterior de las mitades interiores de reborde -4- del reborde -6-. En el ejemplo representado, los elementos de engatillamiento están configurados a modo de botones y de alojamientos para esos botones. Sin embargo, dentro del marco del presente Modelo de Utilidad también es posible configurar estos elementos de engatillamiento en las mitades de reborde -4- y -5- a modo de formas recortadas de bloqueo.

En la figura 4 puede verse claramente que la ranura de separación -8- que divide el reborde -6- en ambas mitades de reborde -4- y -5- desplazadas entre sí hacia adentro y hacia afuera, llega hasta el borde de abertura.

Tal como ya se ha indicado anteriormente, el en

184092



vase representado se compone de dos partes iguales -1- y -2-, que además de poseer unos bordes de abertura -3- si métricamente iguales, están construídas según la misma sec ción y la misma profundidad. Sin embargo, dentro del mar-
5. co del presente Modelo de Utilidad, también es posible fabricar las partes del envase -1- y -2- de modo que ten gan profundidades distintas, y de este modo utilizar, se según las necesidades, la parte más plana o bien la más al ta en calidad de parte constituyente del recipiente de
10. contención, o respectivamente, de parte destinada al cie rre del envase.

El envase del ejemplo representado en los esque-
mas es de sección rectangular. Sin embargo, es posible fa bricarlo sin ninguna complicación de forma que tenga sec
15. ción cuadrada, oval o circular; la división del reborde -6- puede efectuarse en las zonas marcadas por dos líneas centrales que formen ángulo recto entre sí, de forma que al cerrar una parte del envase con la otra, baste con dar a la parte con que se efectúa el cierre un giro de 90° en
20. torno al eje del envase para poder acoplarla a la otra parte del mismo.

De acuerdo con el presente Modelo de Utilidad, el envase representado en las figuras 1 a 4, está fabrica
do a base de plástico de pared delgada, por el procedi-
25. miento de la embutición profunda. Este plástico puede ser incoloro y transparente, o bien puede estar también colo reado. La superficie periférica envolvente del envase puede ir impresa.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifi
30. que la esencia del envase descrito, será variable a los



efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Envase destinado a contener productos alimenticios y similares, del tipo que comprende un cuerpo hueco abierto por uno de sus lados, que dado el caso puede cerrarse mediante otro cuerpo hueco igual, que a base de un giro de como mínimo 180° quedará situado con su borde de abertura sobre el borde de abertura del primero, o bien de forma tal que dado el caso ambos bordes de abertura quedarán engatillados uno con otro; caracterizado porque el cuerpo hueco está fabricado a base de plástico de pared delgada por el procedimiento de la embutición profunda, en calidad de artículo de consumo de una sola utilización, y está dotado de un borde de abertura del cual sobresalen unos elementos de resalte de paredes delgadas, alternados entre sí en como mínimo una línea central del borde de abertura y que están desplazados entre sí hacia adentro y hacia afuera por espacio de la anchura del resalte, de forma tal que al unir dado el caso los cuerpos huecos para formar un envase cerrado, los elementos de resalte interiores de uno de los cuerpos huecos quedan ajustados fijamente entre los elementos de resalte exteriores del otro cuerpo hueco que se coloca sobre el primer cuerpo hueco a base de darle un predeterminado giro respecto al mismo, preferentemente de 180°, en torno al eje del envase.

30. 2.- Envase destinado a contener productos alimenticios y similares, según la reivindicación 1, carac-



- terizado porque el borde de apertura queda en un plano horizontal, y lateralmente a las mitades de reborde forma unas superficies de apoyo para las mitades de reborde del otro cuerpo hueco que al cerrar el envase queda colocado sobre el cuerpo de base.
5. 3.- Envase destinado a contener productos alimenticios y similares, según una de las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque la altura del reborde es igual como mínimo a la anchura del borde de abertura.
10. 4.- Envase destinado a contener productos alimenticios y similares, según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque los cuerpos huecos pueden ser apilados por inserción de unos en otros.
15. 5.- Envase destinado a contener productos alimenticios y similares, según una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque para separar el reborde en dos mitades, aquel está interrumpido por unas ranuras de separación situadas en unas zonas de separación que quedan sobre una línea central del cuerpo hueco.
20. 6.- Envase destinado a contener productos alimenticios y similares, según la reivindicación 5, caracterizado porque la ranura de separación llega en profundidad como mínimo hasta la mitad de la altura del reborde, y preferentemente, hasta el borde de apertura.
25. 7.- Envase destinado a contener productos alimenticios y similares, para componer un envase cerrado según una de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque cada reborde o bien, cada una de las mitades de reborde de los cuerpos huecos está dotado de unos elementos
30. de engatillamiento para la unión por engatillamiento de



los bordes de apertura de los cuerpos huecos.

8.- Envase destinado a contener productos alimenticios y similares, según la reivindicación 7, caracterizado porque los elementos de engatillamiento están
5. configurados en la parte interior de las mitades de reborde, desplazadas hacia afuera, y en la parte exterior de las mitades de reborde, desplazadas hacia adentro.

9.- Envase destinado a contener productos alimenticios y similares, según la reivindicación 7 ú 8, caracterizado porque los elementos de engatillamiento están
10. configurados a modo de formas recortadas de bloqueo.

10.- Envase destinado a contener productos alimenticios y similares, según la reivindicación 7 ú 8, caracterizado porque los elementos de engatillamiento están
15. configurados a modo de botones, y respectivamente, de alojamientos para dichos botones.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

20. 11.- "ENVASE DESTINADO A CONTENER PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y SIMILARES".

Consta la presente memoria de doce hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos

184002

- 12 -



unidos a la misma.

Barcelona, 7 SET. 1972

P.A. de PLASTICOS CELULOSICOS, S.A.

ALFONSO DURÁN

P. P.

Fdo.: Luis Durán Benezet

JR/mo.

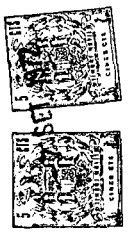


FIG. 1

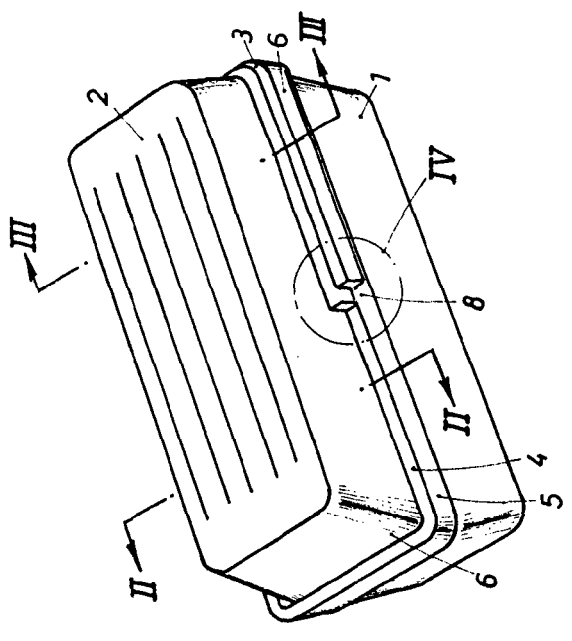


FIG. 2

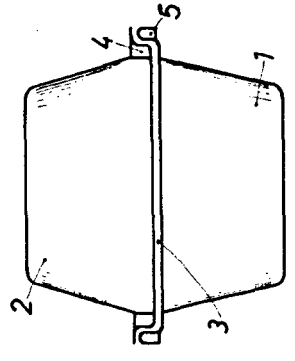


FIG. 3

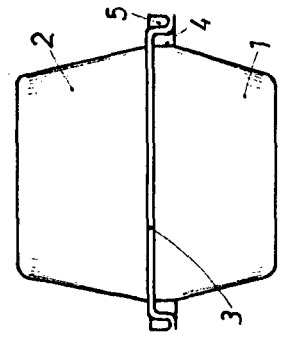
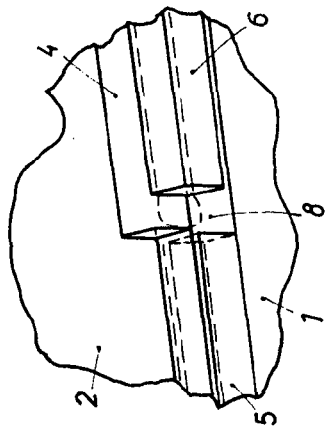


FIG. 4



BARCELONA, - 7 SET. 1972
P.A.

ALFONSO DURÁN
P. P.

Fdo.: Luis Durán Benjumea